



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
Nit. 811021783 DANE. 105001010367**

RESOLUCIÓN RECTORAL DE ADJUDICACIÓN N.36 - 2020

7 de diciembre de 2020

La Rectora de la institución educativa, como orientadora en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante Acuerdo N° 02 del 25 de Febrero de 2020.

CONSIDERANDO

- Que el artículo 11° numeral 1 y artículo 30 Numeral 1° de la Ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- Que para tal efecto se publicó en las carteleras de la Institución los documentos que respaldan la siguiente convocatoria pública Suministrar Los insumos, y complementos para las actividades de ceremonia de grados de la promoción de bachilleres académicos y técnicos de la Institución Educativa
- Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y que la propuesta hecha por el proponente: CARLOS ALBERTO VELASCO ROPERO cumple con los requisitos establecidos en la invitación,

RESUELVE

Artículo Primero: Adjudicar la invitación pública a: CARLOS ALBERTO VELASCO ROPERO con NIT: 91516771-7 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$2.201.310).

Artículo Segundo: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se calarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la disponibilidad presupuestal N° 36.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el día 7 de diciembre de 2020

Mary Luz Rodríguez G
Rectora